



DECRETO N° 2292.

CHIGUAYANTE, 22 SEP 2016

VISTOS : Estos antecedentes; lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio de 2003, el reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 05 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha 24 de Septiembre de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde" de las licitaciones menores a 500 UTM en el Director de Salud; decreto de publicación n°2046 del 31 de agosto que autoriza llamado a licitación, actas de adjudicación y tablas de evaluación licitación 2773-91-LE16, Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 481-2016 de fecha 31 de agosto de 2016; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO : Que, conforme a las necesidades del servicio, y en especial a los requerimientos de los centros de salud de abastecerse medicamentos, el presente Decreto viene a adjudicar licitación 2773-91-LE116, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 y siguientes de la Ley 19.886, y el artículo 9 y siguientes del Reglamento de la Ley 19.886.

DECRETO :
1.- Acéptese las ofertas y adjudíquese la licitación pública N° 2773-91-LE16, "MEDICAMENTOS N°20" a la siguiente empresa:

PROVEEDOR	RUT	VALOR (IVA incluido)
OPKO CHILE S.A.	76.669.630-9	4.450.600
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	76.237.266-5	2.332.400
ASCEND LABORATORIES SPA	76.175.092-5	1.356.600
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	76.389.383-9	1.701.700
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	76.956.140-4	348.670
WINPHARM	76.079.782-0	499.800

2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta 2152204004001 correspondiente el presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN www.mercadopublico.cl



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

VRB/LTS/LPG/MMA/ymma

Por orden del Sr. Alcalde



VILMA RAZMILIC BONACIC
DIRECTORA (E) DAS

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de control
- Secretaría municipal
- Abastecimiento Clínico DAS
- Archivo



23 SEP 2016

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE